



I.MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA FORMA DE ADQUISICION DE BIENES O SERVICIO PARA, ESCUELA NUEVA ZELANDIA, SEGÚN LEY DE COMPRAS PÚBLICAS N°19.886 Y DECRETO 250.

17 AGO 2017

INDEPENDENCIA,

3309

DECRETO ALC. EXENTO N° / 2017.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En solicitud del Memorándum N° 273 de la Coordinadora Pedagógica Comunal Daem, María José De La Barra de fecha 4 de Agosto del 2017; Ord. N° 106 del Director de la Escuela Nueva Zelândia, Felipe Valenzuela Vidal, de fecha 04 de Agosto del 2017; Certificado SEP N° 191/2017; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 350/2017, El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por El Decreto Alcaldicio Exento N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 1360 de fecha 22-09-2016, conforme a especificaciones anexas; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, La Adquisición de arriendo de "2 BUSES PARA VISITA PEDAGOGICA A BODIES CUERPOS RELEA MALL FLORIDA CENTER, MALL FLORIDA CENTER, PARA ESCUELA NUEVA ZELANDIA," vía Convenio Marco, previo Certificado de Fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a fondos SEP.

2680-347-CM17 TRANSPORTES RENO LTDA.	\$253.800 EXENTO DE IVA
--------------------------------------	-------------------------

2.- REMITANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE.**

MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

FGC/EMB/SDB/fva.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco-Daem(230) - Oficina de Partes.

CLAUDIA CARRILLO FIEGUEROA
JEFA DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE